



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 71
QUILLON, martes 23 febrero 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-16, 0-17
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-20,20-21

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LINDE GAS CHILE S.A.

RUT:90.100.000-K

LA SUMA DE \$:306.476

Y SON:TRESCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE OXIGENO GASEOSO Y ARRIENDO DE CILINDROS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, SEGUN FACTURAS NROS.: 328642 Y 328666. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	99.752		90100000-K	F-328642
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	206.724		90100000-K	F-328666
1110201	Banco Estado Fondos de Sal		306.476	90100000-K	C-0

TOTALES : 306.476 306.476



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME